Especial Pandemia

# Instituciones extractivas y pospandemia por COVID-19

LIBARDO SARMIENTO ANZOLA, *economista y filósofo*

El impacto generado por el nuevo coronavirus debió estimular un giro decisivo en aspectos como el impulso a la productividad, la innovación o la sostenibilidad ambiental; sin embargo, los sectores más poderosos son inflexibles en su defensa del extractivismo. Así, la pospandemia anuncia un nuevo ciclo de batallas por la explotación de los recursos naturales y energéticos en los territorios colombianos.

**EN MAYO PASADO** la plenaria de la Cámara de Representantes tumbó un proyecto de acto legislativo que buscaba proteger la biodiversidad en la Región Amazónica. Al eliminarlo, se abrieron las puertas a la explotación de hidrocarburos en esta zona del país.

La catástrofe socioeconómica desatada por la pandemia por COVID-19 y las alternativas para superarla exacerban los ánimos. El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) informó que en el mes de mayo de 2020, al sumar el número de desempleados registrados (4.693.929) con aquellos miembros de la fuerza de trabajo que impotentes y desesperanzados abandonaron el mercado laboral (2.818.589), el número real de desempleados suma 7.512.518 y, por tanto, la tasa de desempleo objetiva se eleva a 34,2 %.

De otra parte, el Banco de la República pronostica que la actividad económica puede caer hasta un 7 %; en marzo el indicador de seguimiento a la economía (ISE) representó un decrecimiento de 4,9 % con respecto a marzo de 2019 (gráfico 1), y la devaluación de la moneda ha alcanzado 14 %. De acuerdo con los resultados del ISE, en abril de 2020 la economía nacional registró decrecimiento de 20,1 %; por sectores: el primario cayó en 13,7; el secundario registró un desplome de -47,1; y, el terciario se derrumbó en 13,3 %. La respuesta oficial a la crisis generó un aumento desmesurado del déficit fiscal y de la deuda pública hasta alcanzar 10 y 70 % del PIB, respectivamente. Ahora viene una riada imparable de reformas: laboral, pensional, tributaria y de política social. ¿Cuál será el *deus ex machina* que reactive la economía?

En Colombia han perdurado las instituciones políticas y económicas "extractivas" heredadas de los conquistadores españoles. La demanda del resto del mundo por materias primas ha sido el principal motor de la economía nacional en lo corrido del siglo XXI; sin embargo, no será igual en el futuro. El fin de su auge sirve para evidenciar el imperativo de impulsar la productividad, la innovación, la sostenibilidad ambiental y la equidad, en el marco de la diversificación económica con el fin de convertir a Colombia en un país exportador.

## LOS RETOS DE LA ECONOMÍA POLÍTICA

La contribución de la rama "explotación de minas y canteras" al PIB colombiano alcanzó su máxima contribución en 1990 con 9,3 %; tres décadas después el aporte registra un ciclo descendente: en el primer trimestre de 2020 representó el 5,6 % (gráfico 1).

Las actividades extractivas minero-energéticas modernas son intensivas en capital, generan relativamente pocos empleos y requieren habilidades y tecnologías de las que carecen los locales. En 2005, estas actividades de producción alcanzaron en Colombia el máximo de contribución al total de ocupación nacional con el 1,5 % en 2007 bajó a 0,8 % y en los años siguientes, hasta mayo de 2020, oscila entre 1,1 y 1,4 % (gráfico 2). En el periodo mayo 2019-mayo 2020 se destruyeron en todo el país 4 millones de puestos de trabajo (-17,9 %); durante este tiempo, en el sector minero-energético la pérdida de empleos sumó 47.261 (-15,6 %).

En 2013, el país alcanzó el pico histórico en extracción de petróleo: superó el millón de barriles diarios. Según la Cámara Colombiana de Bienes y Servicios Petroleros (Campetrol), con un Brent a 25 dólares por barril la producción nacional se reduciría en 100.000 barriles diarios, al punto de llegar a los 786.000. En mayo la producción nacional cayó a 731.000 barriles por día y tiende a estabilizarse en 720.000. El 21 de abril de 2020 el precio tocó un piso de 17 dólares y en junio promedió los 40,2 dólares. El precio base del barril para proyectar una extracción de hidrocarburos sostenible en Colombia es de 30 dólares.

Teniendo en cuenta que la tasa de cambio está correlacionada con el precio del barril y el volumen exportado, la devaluación de la moneda nacional viene en caída libre: en 2020 por cada dólar se deben pagar alrededor de 3.800 pesos colombianos.

## EL SUFRIMIENTO SOCIOECONÓMICO

El desplome económico y la catástrofe del desempleo que tiene su explicación en la pandemia por COVID-19 implicaron la pérdida de las dos últimas décadas de desarrollo. El desempleo y la informalidad afectan a dos terceras partes de la fuerza de trabajo; la riqueza y el ingreso se concentran en el 10 % más rico de la población (durante la pandemia, la especulación con los bienes y servicios básicos y el agiotaje financiero aceleraron la desigualdad); la pobreza por ingresos cubre al 45 % de la población (la clase media más vulnerable desapareció por causa de quiebras, desempleo, caída de ingresos y barreras de acceso a subsidios).

Con el fracaso del Acuerdo Final de Paz los problemas ambientales se intensificaron. Hasta mayo hubo cerca de 35 atentados en contra de los oleoductos Caño Limón-Coveñas, Bicentenario y Transandino. Además, la disposición del Gobierno nacional para regular la intermediación laboral en las zonas petroleras recrudeció los conflictos entre empresas petroleras, sindicatos y comunidad. Así mismo, durante la pandemia se manifestaron los pobladores del Magdalena Medio dejando fuera de servicio 368 pozos que ocasionaron pérdidas en la producción cercanas a los 11.000 barriles diarios de petróleo.

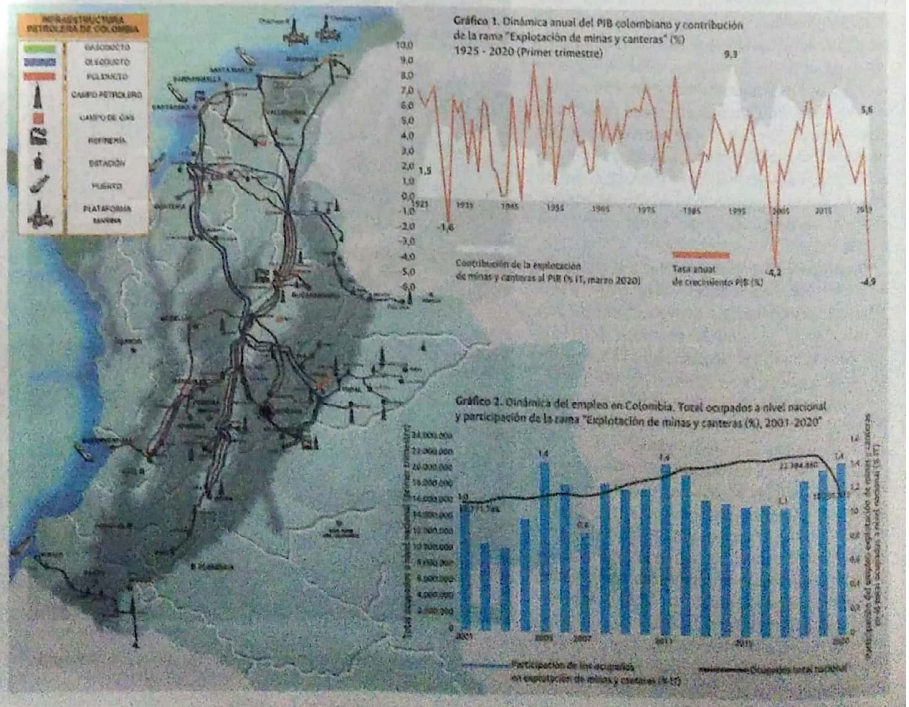
En el último siglo, las actividades de exploración y explotación de yacimientos petrolíferos avanzan de sur a norte; faltaba por "colonizar" la Región Amazónica (ver mapa de la infraestructura petrolera). Producto de esta fuerza extractiva imparable, la clase dirigente enterró las consultas populares: en 2019 la Corte Constitucional declaró inexequible el artículo 33 de la Ley 36 de 1994 que obligaba a realizar una consulta popular en los municipios donde un proyecto minero o similar amenazara con cambiar el uso del suelo.

El modelo de crecimiento económico, fundamentado en las industrias extractivas, es insostenible, azaroso, injusto y violento. Ni la apertura económica ni la docena de tratados de libre comercio han logrado que Colombia se convierta en un país exportador. Sin embargo, los sectores más poderosos son inflexibles en su defensa, máxime ahora cuando el precio del barril de petróleo referencial Brent vuelve a acariciar los 43 dólares en julio, como consecuencia del acuerdo político de los principales países productores para reducir la oferta de petróleo y de la reactivación gradual de la economía mundial.

Desde hace más de 40 años las políticas económicas y sociales están direccionadas a facilitar el proceso de expoliación de la riqueza minero-energética, con la guerra como una estrategia eficiente que cumple el propósito de generar nuevos espacios para el capital trasnacional (dos terceras partes de la rama "explotación de minas y canteras" está en manos de las multinacionales). Así, aunque la mayoría de los beneficios son devengados por la nación, en particular por la oligarquía dominante y el capital transnacional, los costos –como la contaminación, pérdida de recursos ambientales y autonomía alimentaria, violencia y desplazamiento forzoso– son asumidos por las comunidades locales.

La pospandemia anuncia un nuevo ciclo de batallas por la explotación de los recursos naturales y energéticos en los territorios colombianos.

**PALABRAS CLAVE:** petróleo, extractivismo, sector minero-energético. Consúltelas en www.unperiodico.unal.edu.co




Escaneado con CamScanner